|  |
| --- |
| **Resoluciones #188 - #206** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002****02-09-188**.- APROBAR las ACTAS de las sesiones celebradas por el CONSEJO POLITÉCNICO en los días 1, 6, 14 y 22 de AGOSTO de 2002.**02-09-189**.- APROBAR la PARTE PERTINENTE a la INTERVENCIÓN del Dr. HUGO ARIAS PALACIOS, Subdirector del ICHE en el punto 11.2 del ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 25 de JUNIO de 2002, relativa a la pregunta formulada por el Ing. Oswaldo Valle Sánchez y a la intervención del Dr. Hugo Arias Palacios en el sentido de si la resolución mediante la cual se LLAMA la ATENCIÓN al Ing. WASGHINGTON MARTÍNEZ GARCÍA, fue tomada, efectivamente, por el Consejo Directivo.**02-09-190**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES del CONSEJO de POSTGRADOS tomadas en la sesión del 31 de JULIO de 2002.**02-09-191**.- CONOCER el INFORME del RECTOR acerca de la CONVOCATORIA al NUEVO PROCESO ELECTORAL para la DESIGNACIÓN del RECTOR de la ESPOL, fijada para el día JUEVES 19 de SEPTIEMBRE de 2002 y RATIFICAR a los DELEGADOS del CONSEJO POLITÉCNICO INTEGRANTES del TRIBUNAL ELECTORAL que tuvo a su cargo la ORGANIZACIÓN y CONTROL del anterior PROCESO COMICIAL que finalizó en el mes de agosto del presente año.**02-09-192**.- CONOCER el INFORME presentado por el JEFE de ASESORÍA JURÍDICA sobre el JUICIO de REIVINDICACIÓN propuesto por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), pretendiendo la RESTITUCIÓN de 72.74 Has. del Campus "Gustavo Galindo Velasco", asi como el PAGO de COSTAS PROCESALES, DAÑOS, PERJUICIOS y FRUTOS.**02-09-193**.- CONOCER los INFORMES presentados por el JEFE de ASESORÍA JURÍDICA y el DIRECTOR del PROYECTO ANCÓN, en relación al CONFLICTO JUDICIAL suscitado en torno al predio denominado PETRÓPOLIS, ubicado en el cantón Salinas, cuya defensa jurídica está a cargo de PETROECUADOR, y RECOMENDAR se HAGA SEGUIMIENTO de este LITIGIO por los INTERESES que tiene allí la ESPOL, derivados del Contrato de Concesión por parte de PETROECUADOR a la ESPOL y del Contrato de Exploración con la Compañía Operadora PACIFPETROL.**02-09-194**.- CONOCER de la CONCESIÓN de CINCO BECAS de POSTGRADO para ESTUDIANTES de la ESPOL que CONCEDE el COLLEGE of AGRICULTURAL and LIFE SCIENCES de la UNIVERSIDAD de FLORIDA, RECOMENDÁNDOSE el adecuado APROVECHAMIENTO de esta FACILIDAD que concede la mencionada Universidad a nuestra Institución.**02-09-195**.- CONOCER de la FIRMA del CONVENIO entre la ESPOL y la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el cual ésta concede a nuestra Institución un PRÉSTAMO no REEMBOLSABLE de 40.000 DÓLARES como Apoyo al PROYECTO "CENTROS COMUNITARIOS MÓVILES de APRENDIZAJE" con el objeto de nutrir las habilidades de pensamiento, desarrollo de la creatividad y otras habilidades de niños, jóvenes y miembros de dos comunidades rurales de las provincias de GUAYAS y BOLÍVAR.**02-09-196**.- CONOCER de la SUSCRIPCIÓN del CONVENIO de COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL entre el MICIP, la ESPOL, Cámara de la Pequeña Industria del Guayas, Grupo NOBIS, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y la Universidad de Guayaquil, para implantar en GUAYAQUIL un PLAN PILOTO para ESTABLECER el SISTEMA de INCUBACIÓN de EMPRESAS.**02-09-197**.- CONOCER el INFORME de la DIRECCIÓN FINANCIERA acerca del FLUJO de CAJA CORRESPONDIENTE al MES de septiembre de 2002.**02-09-198**.- REITERAR la POLÍTICA INSTITUCIONAL que ha venido observando el RECTOR de la ESPOL en el sentido de que, además del APORTE del 10% que debe entregarse a la Institución y del aporte de la UTILIDAD que debe darse a la UNIDAD ACADÉMICA respectiva, las HORAS ACADÉMICAS que un PROFESOR destine a la EJECUCIÓN de los PROYECTOS, y que en consecuencia tiene una carga académica reducida, deben ser CUBIERTAS de los RECURSOS del o de los PROYECTOS correspondientes.**02-09-199**.- Los PROFESORES JUBILADOS de la ESPOL no PUEDEN PARTICIPAR en el PROCESO de ELECCIÓN de RECTOR y VICERRECTORES de la INSTITUCIÓN.**02-09-200**.- CONOCER el INFORME presentado por el DIRECTOR de la REGIONAL 1 de la CONTRALORÍA GENERAL del ESTADO sobre la AUDITORÍA practicada a los BALANCES GENERALES de la ESPOL del 1 de ENERO de 1998 al 31 de DICIEMBRE de 2000, asi como los correspondientes ESTADOS de RESULTADO, los que presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la ESPOL, con el señalamiento de que las operaciones financieras y administrativas guardan conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.**02-09-201**.- AUTORIZAR la SUSCRIPCIÓN del CONVENIO entre la ESPOL y la empresa INVESTMENT & MANAGEMENT para REALIZAR mutuamente PROYECTOS de INVESTIGACIÓN y DESARROLLO e IMPULSAR el DESARROLLO CIENTÍFICO y ACADÉMICO de los ESTUDIANTES y PROFESORES de la ESPOL, entre otros objetivos.Se mantendrá informado al Consejo Politécnico de las actividades conjuntas cumplidas en el marco de este Convenio.**02-09-202**.- CONOCER el INFORME de la VISITA hecha a SASKATOON, Canadá, por los señores Ing. SERGIO FLORES MACÍAS e Ing. EDGAR IZQUIERDO ORELLANA, para CONOCER la ORGANIZACIÓN y OPERACIÓN del PARQUE TECNOLÓGICO de REGINA y CENTROS del "ASSESMENT STUDY" del Parque Tecnológico.**02-09-203**.- CONOCER del RECONOCIMIENTO de los PROFESORES de la UNIVERSIDAD de FLORIDA que recientemente visitaron la ESPOL.**02-09-204**.- Que la SECRETARÍA GENERAL, con la REVISIÓN de ASESORÍA JURÍDICA y de la FISCALÍA, presente un INFORME en relación al RECLAMO presentado por los PROFESORES de la FACULTAD de I.C.T. respecto a la INTEGRACIÓN de la JUNTA de FACULTAD, a fin de que el Consejo Politécnico tome la decisión más adecuada sobre el reclamo planteado.**02-09-205**.- Que el VICERRECTOR de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR ELABORE y PRESENTE a este CONSEJO un PROYECTO de INSTRUCTIVO para que se ORGANICE adecuadamente la PRESENTACIÓN de la ESPOL en FERIAS NACIONALES e INTERNACIONALES, tanto PÚBLICAS como PARTICULARES, a fin de que TODAS las UNIDADES ACADÉMICAS o de APOYO que deseen PARTICIPAR lo hagan en UN SOLO PABELLÓN o STAND.Asi mismo, DEBERÁ INCLUIRSE un PROYECTO para la REALIZACIÓN de estas EXPOSICIONES directamente por parte de la ESPOL, en las que todas las Unidades Académicas, científicas y de apoyo hagan conocer los trabajos que realizan y expongan los proyectos a realizarse en el futuro.**02-09-206**.- INTEGRAR las COMISIONES del CONSEJO POLITÉCNICO, de la siguiente forma:Comisión Académica:| - Sr. Luis Alberto Aguirre Insúa, Representante Estudiantil del Ciclo Básico.- Sr. Erwin Jackson Jurado Alarcón, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación- Sr. Pedro Luis Castro Verdezoto, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción. Comisión Administrativo-Financiera:- Sr. Alexander Germán Acebo Morán, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra- Sr. José Fernando Ojeda León, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar- Sr. Jorge Elías Espinoza Andaluz, Representante Estudiantil del Instituto de Tecnologías Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar:- Sr. José Fernando Ojeda León, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del MarAdemás, se hace la siguiente designaciónConsejo de Investigación Científica y Tecnológica:- Sr. Alexander Germán Acebo Morán, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.  |

 |  |